

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.

4.1. Sistemas de información previa

De forma previa al comienzo de curso, el potencial alumno puede disponer de toda la información académica necesaria para que pueda planificar su proceso de aprendizaje. Para ello dispone de los siguientes sistemas:

Página web de la Universidad

Las personas interesadas en matricularse en un título oficial de la Universidad San Jorge pueden encontrar en la página web la siguiente información sobre el mismo:

- Descripción de los estudios.
- Plan de estudios.
 - Módulos.
 - Materias básicas/materias obligatorias/materias optativas.
 - Créditos ECTS.
 - Ubicación de las materias en el plan de estudios (curso/semestre).
- Áreas de conocimiento.
- Sistema docente.
- Instalaciones.
- Nuevas tecnologías.
- Salidas profesionales.

Esta información se publica en la página web una vez recibido el informe de verificación positivo por parte de la ANECA y comenzado el periodo de matrícula de estudiantes.

Servicio de Información Universitaria

La Universidad San Jorge dispone de un servicio de Información Universitaria que facilita información sobre:

- Titulaciones de grado y posgrado.
- Espacio Europeo de Educación Superior.
- Sistema universitario español.
- Sistema docente de la Universidad San Jorge.
- Planes de estudio y programas de asignaturas.
- Servicios de la Universidad San Jorge.
- Requisitos de acceso y admisión a las titulaciones de la Universidad San Jorge.
- Proceso de admisión en cada una de las titulaciones de la Universidad San Jorge.
- Tasas y becas.

La Universidad San Jorge, a través de su área de Información Universitaria, también facilita esta información con carácter previo a la matrícula a través de:

- Entrevistas informativas personales a cada persona interesada.
- Sesiones informativas.
- Jornadas de puertas abiertas.

Secretaría ~~General~~ Académica.

La Secretaría ~~General~~ Académica prepara cada año la Guía ~~Académica para Estudios de Grado~~ para que las personas ~~interesadas~~ que hayan superado las pruebas de ~~acceso~~ propias y hayan sido citadas a matrícula tengan toda la información acerca de la matriculación en la titulación escogida. Esta información complementa la información recogida en la página web. La Guía ~~de Matrícula Académica para Estudios de Grado~~ contiene información sobre:

- Requisitos de acceso.
- Procedimiento de admisión
- Procedimiento y calendario de matrícula.
- ~~Calendario de matrícula.~~
- Normativa académica
- ~~Traslados de expediente y bajas de alumnos.~~
- Tasas académicas.
- Becas, bonificaciones y facilidades de pago.
- ~~Régimen de Permanencia.~~
- ~~Simultaneidad de Estudios.~~
- ~~Normativas y Procedimientos para el Reconocimiento y Transferencia de créditos.~~
- ~~Planes de estudio:~~
 - ~~Módulos.~~
 - ~~Materias básicas/materias obligatorias/materias optativas.~~
 - ~~Créditos ECTS.~~
 - ~~Ubicación de las materias en el plan de estudios (curso/semestre).~~
- Calendario académico.

~~Además, para cada centro, desde la SGA, se edita la Guía Académica que contiene información sobre la Universidad en general: centros, servicios generales de apoyo al estudiante (biblioteca, relaciones internacionales, prácticas empresa, sistemas de información, cafeterías, servicio de actividades deportivas, etc.). También contiene toda la información académica necesaria para el estudiante: descripción del programa de estudios, objetivos, competencias, claustro de profesores, calendario académico, contenidos de los módulos, normativa académica (evaluación del programa en su conjunto, de los módulos, guía de elaboración del proyecto fin de grado, etc.).~~

Del mismo modo, cada centro tiene editadas las Guías Docentes de cada materia que contienen la siguiente información: denominación de la materia, nombre del módulo correspondiente, créditos ECTS asignados, nº de horas asociadas, nombre y datos de contacto del profesor, descripción de la materia, competencias desarrolladas y resultados de aprendizaje, contenidos de la materia, organización de las clases lectivas, recursos a utilizar, sistema de evaluación, actividades de trabajo autónomo asociadas (presenciales y no presenciales), bibliografía.

4.1.1. *Realización de Prácticas Externas*

Antes de la matrícula, se informa a los estudiantes de que las prácticas externas se realizarán necesariamente en alguno de los centros con los que la Universidad San Jorge ha suscrito el correspondiente convenio. Dicha información se haya incluida expresamente en la información publicada en la web.

4.1.2. *Perfil de ingreso recomendado*

El perfil más adecuado para el Grado en Derecho es el del estudiante **con grandes deseos de aprender y de esforzarse** por conseguirlo; con habilidades comunicativas (expresión oral y escrita); reflexivo y crítico; y que muestre interés en las ciencias sociales y jurídicas (por lo que resulta óptimo que haya cursado el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales). No obstante, los estudiantes procedentes de otras modalidades de Bachillerato que no hayan tenido una formación preferentemente humanística pueden acceder igualmente a los estudios de Derecho.

En todo caso, los alumnos de nuevo ingreso deben ser estudiantes con espíritu crítico, comprometidos no sólo con una sociedad estructurada sobre los pilares del Derecho y la Justicia, sino también del bien común. El alumno que acceda al Grado en Derecho deberá mostrar capacidad de análisis y síntesis y de razonamiento lógico, interés por la resolución negociada de conflictos y expresión oral y escrita fluida y correcta. Todo ello para poder reflexionar sobre los problemas que se plantean diariamente entre los ciudadanos.